



CLINICA DENTAL AMADOR-LARSSON CB	E10439172	8.562,61 €
CONSTRUCCIONES MELCHOR Y MUÑOZ SL	B10263903	81.349,47 €
AREX CB	E10357853	1.250,00 €
LUIS JAVIER LORENZO DOMINGUEZ	76111593Q	3.631,24 €
JOSE ANTONIO MORCUENDE SERRANO	76110554N	16.215,36 €
INSTITUTO DE PERMACULTURA HUERTO DEL SOL SL	B10380392	9.436,00 €
FORMACION Y DESARROLLO GREDOS SL	B10199321	2.643,00€
CARLOS AUGUSTO MORALES MARTÍN	47884677B	19.815,39 €
MONICA ALEXANDRA AVILA LOPERA	78828895Y	5.118,00 €
FOGON VERATO SL	B10213668	13.449,59€
SM ASESORES ARAÑUELO SL	B10192615	11.515,25 €

• • •

ANUNCIO de 28 de enero de 2014 por el que se deja sin efecto el Anuncio de 25 de noviembre de 2013 por el que se sometió a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de instalación destinada a la producción de carbón vegetal, promovido por el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, en el término municipal de Oliva de la Frontera. (2014080270)

Con fecha 21 de enero de 2014 se publica Anuncio de 25 de noviembre de 2013 en el Diario Oficial de Extremadura por el que se sometió a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de un proyecto de instalación destinada a la producción de carbón vegetal, promovido por el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, en el término municipal de Oliva de la Frontera.

En el ínterin temporal que se produce entre el envío del anterior anuncio al Diario Oficial de Extremadura y su publicación, el interesado solicita la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento administrativo AAU 13/087.

Dicha solicitud es resuelta favorablemente mediante Acuerdo de 4 de diciembre de 2013, en virtud del cual se reducen a la mitad todos los plazos del procedimiento ordinario, excepto los previstos para la presentación de solicitudes y recursos.

Con fecha 23 de enero de 2014 se publica nuevo Anuncio, de 13 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de Extremadura a los mismos fines indicados en el párrafo primero de este acto, con aplicación al procedimiento administrativo de la tramitación de urgencia acordada.

Mediante el presente se deja sin efecto el Anuncio primeramente citado, para no frustrar la medida adoptada de tramitación de urgencia del procedimiento administrativo de su razón.

Mérida, a 28 de enero de 2014. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011. DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.